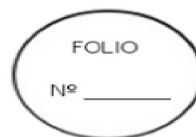




**Juzgado de Instrucción N- 3 - San
Vicente
SECRETARÍA 2**



OFICIO N° 31340871/25 .-

SAN VICENTE, Mnes.20 de Noviembre de 2025.-

**A LA SRA. JEFA A CARGO
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DELEGACIÓN SAN VICENTE - MISIONES
SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., el señor Juez de Instrucción N° 3, Dr. Belda Palomar, por subrogación legal del Juzgado de Instrucción N° 3, la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito sito en la Calle Democracia, Esquina Ricardo Balbín, 1º Piso de la localidad de San Vicente, Mnes, en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 178835/2025 CHAGAS, SERGIO FABIAN S/ SOLICITA INSCRIPCION DE DEFUNCION DE QUIEN EN VIDA FUERA; SANTOS CRISTIAN "**, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 3, SECRETARÍA 2, e- mail: juzgadoinstruccion3.sanvicente@jusmisiones.gov.ar, con el objeto de solicitarle, atento a lo determinado por el Art 70 de la Ley 26.413, se inscriba la Defunción de quien en vida fuera **SANTOS CRISTIAN, DNI N° 46.086.357**, nacido el día 26/02/1988 y fecha de defunción 16/10/2025, a las 23:00 horas, conforme a la copia certificada del Informe Estadístico de Defunción expedido por el Dr. Puluk Elias.

Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "San Vicente, 20 de Noviembre de 2025.- Oficiese:- Fdo. Dr. Belda Palomar, Juez de Instrucción N° 3 por subrogación legal, ante mí secretario autorizante Secretaria N°2".-

Saludo a Usted muy atentamente.-

ERE

Digitally signed by SALVI Jorge Antonio
Date: 2025.11.20 10:40:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 15 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE INSTRUCCION N° 3
DE LA 5° CIRCUNSC. JUDICIAL
SAN VICENTE - MISIONES
S / D**

Nota N° 2574 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 31340871/2025** de fecha 20 de noviembre de 2025, librado en autos caratulados **"Expte. N° 178835/2025 CHAGAS, SERGIO FABIAN S/ SOLICITA INSCRIPCION DE DEFUNCION DE QUIEN EN VIDA FUERA; SANTOS CRISTIAN"**. A tal efecto, le informamos que para proceder a labrar el acta de defunción correspondiente es necesario remitan a esta Dirección General copia certificada del certificado médico de defunción, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020.-

Por otra parte, le solicitamos nos aclare mediante providencia ampliatoria los datos del Sr. Juez interviniente en el caso y el Secretario a cargo, los cuales son necesarios para la correcta protocolización y transcripción de los instrumentos judiciales, recordando que se encuentra vigente la Disposición N° 992/2018, mediante la cual esta Dirección General ha aprobado los modelos de Oficios para la toma de razón de este Registro Provincial, en relación a las Resoluciones Judiciales que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o la capacidad de las personas.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

AAR

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.12.15
11:59:22 -03'00'